



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, proceda a la pronta reparación del acceso pavimentado, con la demarcación correspondiente, a la localidad de Nueva Plata – Partido de Pehuajó-, como así también a la iluminación en su intersección con la Ruta Provincial N° 86.



GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por fin que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, proceda a la pronta reparación del acceso pavimentado, con la demarcación correspondiente, a la localidad de Nueva Plata – Partido de Pehuajó-, como así también a la iluminación en su intersección con la Ruta Provincial N° 86.

Desde hace ya un tiempo, el estado de el acceso a la localidad de Nueva Plata se encuentra deteriorado, observándose en él fisuras, baches y faltas de demarcación.

Asimismo, la intersección del acceso mencionado y la ruta referenciada pasa inadvertida en horario nocturno debido a la falta de iluminación, no visualizándose dicho encuentro cualquiera sea la dirección en que se viaje. Esto, sumado a que se encuentra ubicado justo en la finalización de una curva hace que exista un peligro potencial que puede ser evitado, o cuanto menos paliado.

Por esto, se hace necesaria la urgente reparación de este camino perteneciente a la red secundaria asfaltada, que conecta a la localidad de Nueva Plata con la Ruta Provincial N° 86, y, a través de ella con los grandes centros poblados como la ciudad de Pehuajó o ciudades de otros distritos

No debe olvidarse que es el Estado el responsable de la seguridad de sus ciudadanos, y por tanto, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para la salvaguarda de los mismos, en el caso, hacerse cargo del cuidado y mantenimiento de rutas.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.